

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA VISTA DESDE LA EDAD MODERNA

Agustín González Enciso

Desde la Edad Moderna, es decir, desde la perspectiva que suele usar un historiador que se dedique sólo a la Edad Moderna, la Guerra de la Independencia es *terra aliena*, territorio de otros, una etapa diferente en la que no le corresponde entrar, pues es el campo del colega de Historia Contemporánea. Aunque no parece que sea esta una manera muy prometedora de empezar una conferencia, lo digo para tranquilizar los ánimos: no trataré tanto de entrar en el análisis del período que los especialistas conocen mucho mejor, sino de reflexionar desde la perspectiva que me corresponde.

Lo primero que cabría preguntarse es si realmente se abre a partir de 1808 una nueva etapa histórica. La respuesta inmediata es que sí, que entre 1808 y 1814 las cosas parecen haber cambiado demasiado en comparación con lo anterior. Así pues, lo primero que habría que hacer sería constatar una ruptura.

Pero inmediatamente se nos viene a la cabeza una serie de cuestiones que marcan elementos de continuidad. Por muy revolucionarios que sean los tiempos, la historia no cambia de la noche a la mañana. Ante lo nuevo, el resorte al que se agarran las personas es siempre antiguo, sencillamente porque no hay otro. Es cierto que, de manera inmediata, el uso de lo antiguo en un contexto nuevo va renovando esos resortes, y entonces se produce el cambio. Pero en los inicios de esa novedad, las personas son las que son, piensan como piensan, están organizadas como lo están y tienen los medios que tienen, no otros, de ahí que la continuidad se impone casi como necesaria; eso será lo segundo que trataremos.

Finalmente, los acontecimientos históricos suscitan paralelismos que nos recuerdan aquello de que la historia se puede repetir. En algunos aspectos parece que sí, y alguna razón habrá para ello, por eso merece la pena reseñarlo. Así pues, intentaremos ver también algunas de esas repeticiones, tanto en la realidad de los hechos constatados como en las interpretaciones que de ellos se hicieron, e intentar valorar de algún modo el alcance y las razones de la repetición.

LA RUPTURA DE 1808. LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA COMO NEGACIÓN DE LA HISTORIA MODERNA

La frontera de 1808

El año 1808 ha sido constituido en frontera, y las fronteras son siempre terreno de riesgo; es necesario, a pesar de todo, afrontar el problema. El año 1808, que es en realidad el motivo de nuestras conmemoraciones, ha sido una frontera académica durante mucho tiempo y solo en las últimas décadas se ha empezado a franquear en serio. Me atrevería a decir, en cualquier caso, que ese salto se ha dado más bien en estudios a largo plazo, sobre todo, y de modo particular aunque no exclusivamente, en los que se refieren al conocimiento de la evolución de las estructuras socioeconómicas, las que mejor se adecuan a la larga duración;¹ en cualquier caso y sin olvidar la ya posible larga historiografía que supera la frontera, esta sigue

existiendo en lo académico desde muchos puntos de vista. Y ello afecta no solamente a los programas docentes, sino a la investigación y por lo tanto a la recreación del pasado que hacemos los historiadores. No es lo mismo hablar, pongamos por caso, del período 1808-1820 que del período 1788-1814. En el primer caso estaríamos hablando del comienzo de algo, pues en 1808 comenzaba una guerra importante, mientras que en el segundo caso hablaríamos más bien del final, pues en 1814 terminan las vicisitudes que comenzaron con el reinado de Carlos IV. No cabe duda de que al variar la perspectiva, podemos variar la interpretación y el sentido de los hechos. Con todo ello lo que es necesario señalar, sin mayores pretensiones, es que sobrepasar las tradicionales barreras cronológicas impuestas por las necesidades académicas no solo es conveniente, sino que a veces es necesario, precisamente para ganar en perspectiva.

Podríamos preguntarnos si esa frontera académica existe en la realidad. La respuesta, como siempre, es que en parte sí y en parte no. Para empezar, la historia fluye sin cesar, por lo que estrictamente hablando no deberíamos poner límites al campo. Toda parcelación en períodos es una artimaña para intentar facilitar la comprensión de las cosas, con el resultado de que a veces las distorsiona; no obstante, hay momentos históricos en los que ocurren cosas muy distintas a las que venían sucediendo anteriormente, cosas que también adquirirán una importancia duradera, como las que ya habían sucedido. Tales acontecimientos marcan hitos que se consideran como momentos de cambio por los mismos protagonistas, aunque a veces de manera errónea porque a ellos les falta la perspectiva cronológica.

Tal parece, en cualquier caso, que en 1808 los que vieran que pasaba algo nuevo no se equivocaron. Para los mismos personajes que vivieron en ese año todo cambió a raíz del dos de mayo. Hasta entonces, los españoles observaban los ejércitos franceses de una manera, pero a partir de ese día los observaron de un modo muy diferente, claramente como un ejército invasor. Ese cambio de percepción sobre las tropas napoleónicas llevaba implícita toda una carga de tradición: si un ejército es invasor es porque lo invadido tiene una identidad, que no ha nacido en ese momento, ni se forja solo durante la lucha contra el invasor, sino que en parte es previa, pues de lo contrario no habría podido suscitar la reacción que produjo. Pero es claro que tal reacción acabaría embarcando a todos en un largo y doloroso conflicto que, al coincidir con otros elementos constitutivos del momento histórico (cambio de ideas políticas, cambio económico, cambio en las relaciones internacionales de poder, cambio cultural...), acabaría por convertirse en un período de novedades. Todo fue complejo. Como decía Artola en su conferencia de anteayer,² fueron tiempos “densos” en los que la historia evolucionó más deprisa que en otros momentos. La consecuencia fue que la España de 1814, al final de la guerra, era una España muy diferente de la España anterior al dos de mayo de 1808. Desde este punto de vista es razonable entender este año emblemático como una frontera.

Lo que nunca había ocurrido

Así pues, el cambio fue brusco desde muchos puntos de vista. La presencia de un acontecimiento tan excepcional y de tanta trascendencia como la Revolución Francesa ya había hecho preguntarse a todos sobre el sentido de lo que estaban haciendo a finales del siglo. La reacción de Floridablanca al respecto es paradigmática de la situación de crisis que se abrió en julio de 1789. La brusquedad del reto se manifiesta en el hecho de que, aunque Fernando VII restaurase más tarde el absolutismo, ya nada significaba lo mismo que antes: la guerra no había pasado en vano, entre otras cosas porque había sucedido en un período de cambios internacionales también y porque, de un modo bastante directo, fue fruto ella misma de esos cambios.

Y el reto fue muy fuerte porque la Revolución Francesa planteaba una manera de ver el mundo completamente contraria al orden estamental vigente entonces en España y en toda Europa. La propuesta de la Revolución, no obstante, había sonado en cierto modo genérica y lejana mientras su centro estaba al otro lado de la frontera, a pesar de su gravedad, y se pensó que algunas medidas “sanitarias” podían bastar.³ Los españoles debatieron la cuestión hasta donde pudieron, mas siempre quedaban al resguardo por la relativa lejanía del centro político de Francia, donde realmente estaba el cambio, y por la postura de las demás cortes. Todo se complicó en 1792/93, y más aún en 1796. Pero sobre todo en 1808 cuando Napoleón propuso directamente e *in situ* a España los paradigmas de la Revolución. Ya no cabía esperar más, el cambio realmente llegaba al suelo peninsular y con el impulso de una fuerza invasora. No era solo una cuestión de alianzas políticas y de ejércitos, sino que toda la sociedad, cada persona, se veía obligada a pronunciarse.

Es entonces cuando España sintió, de verdad, en su carne, que la realidad a la que se enfrentaba suponía un paradigma completamente contrario a lo que había existido en España durante la Edad Moderna. Por eso decimos en el epígrafe que la Guerra de la Independencia fue, de algún modo, la negación de la Historia Moderna de España, porque todo lo que ocurría nada tenía que ver con lo anterior. En primer lugar cabe señalar que la Guerra de la Independencia fue una crisis sin precedentes como guerra frente a una invasión. Desde las invasiones musulmanas del año 711, España no había experimentado una quiebra tan fuerte de su integridad territorial. Un ejército extranjero trataba de controlar todo el territorio para imponer luego una dinastía extranjera que nada tenía que ver con la tradicional legitimidad, salvando la farsa de las abdicaciones de Bayona. De hecho, de lo que se trataba era de someterse a un poder extranjero en todos los aspectos. Para completar el cuadro, el desarrollo del conflicto demostró que solo con la ayuda británica se podía salir triunfante del invasor. Paradójicamente, el supuestamente tradicional enemigo, del que una vez más se había renegado no hacía mucho, en 1796, se convertía en salvador de la integridad nacional en cuanto que su ayuda fue imprescindible.⁴

No se trataba solo de los cambios políticos, sino de los sociales y culturales, porque la guerra vino acompañada de un intento de cambio cultural a gran escala, que es una de las razones fundamentales de la casi total unanimidad popular ante el enemigo.⁵ La invasión trataba de implantar en España un régimen basado en los principios revolucionarios, que proceden de los elementos radicales de la Ilustración.⁶ Esos elementos habían sido minoritarios en España, donde la Ilustración se había mantenido en unos límites moderados tanto en lo político como en lo religioso: acabar con el absolutismo y los privilegios, entendía la mayoría de los ilustrados, no suponía quitar al rey ni renegar de la fe. La misma obra de las Cortes de Cádiz es una muestra de dónde podían estar los límites para los “revolucionarios” españoles. Pero esa identidad cultural que ahora se quería quitar de golpe y a la fuerza se había forjado, precisamente, a lo largo de la Edad Moderna, por eso, también desde esa perspectiva, podemos decir que la guerra viene a ser la negación de todo lo anterior.

Con respecto a la crisis política, luego veremos los elementos de continuidad en el sentido de que lo que ocurre en 1808 venía gestándose desde antes, por lo que no se puede entender el inicio de la crisis sin conocer la evolución de los acontecimientos anteriores. Aparte de esta consideración, lo que se produce en 1808, es decir, el resultado definitivo de toda la crisis, no tiene precedente en toda la Historia Moderna de España. Nunca había ocurrido que el Príncipe de Asturias organizara un motín para quitarle el poder no ya al válido superministro, como podía haber ocurrido en otros momentos, sino al mismo rey, su padre. En este sentido las resonancias son casi medievales. Las concomitancias que veremos entre el motín de

Esquilache y el de Aranjuez lo son en las formas, pero no en el contenido: la nobleza contra el ministro extranjero, de 1766, no es lo mismo que el Príncipe contra el Rey en 1808. Esto era nuevo y alumbraba, por lo tanto, una situación hasta entonces desconocida.

La participación política también se amplía drásticamente en la crisis abierta en 1808. El orden estamental tenía sus cauces y vías. Incluso en los momentos de revuelta las cosas acababan encauzándose por la vía de las instituciones vigentes en el momento. En 1808, como sabemos, hay levantamiento, guerra y revolución, por ese orden. El levantamiento tuvo bastante de popular, lo que no impide que pudiera ser dirigido, a pesar de que admitamos las rebajas que al respecto ha hecho la historiografía reciente. Luego, en la guerra, el pueblo participó activamente en el enfrentamiento en eso que se ha llamado la guerra total, y sufrió igualmente las represalias del poder invasor. En la revolución, el pueblo participó menos, eso fue más bien cuestión de las élites. Pero, en cualquier caso, esas élites eran más numerosas que las que hasta ese momento habían participado del poder por su cercanía a la Corte. En definitiva, la guerra abrió el paso abiertamente al paradigma político liberal que antes no había pasado del ámbito reducido de escritos y reuniones minoritarias. El paradigma liberal impuso la idea de que la sociedad debía participar en el Gobierno a través de sus representantes y de la necesidad de limitar los poderes del soberano. Eso fue, desde muy pronto, una verdad admitida, con independencia de cuál sea la extensión social e ideológica que a esas palabras se quiera dar. Eso justifica la convocatoria para una reunión de Cortes en Cádiz, una convocatoria que antes de 1808 no habría resultado nada natural, más bien habría sido revolucionaria. Estrictamente hablando, no lo fue. Es la crítica situación creada más o menos de golpe, entre la marcha de los reyes a Francia y el 2 de mayo y las abdicaciones de Bayona, lo que lleva a pensar en la alternativa constitucional, pues era necesario encontrar una salida a la situación creada.

En todos estos aspectos parece claro que 1808 sí es una fecha en la que se produce un cambio radical con respecto a lo ocurrido en la Edad Moderna. Ciertamente, el escenario político ha cambiado casi de golpe, viene a ser completamente nuevo y podríamos hablar de una ruptura que justificaría sobradamente el haber elegido esa fecha como delimitación de dos etapas históricas diferentes. Si en algún momento hay que poner un límite, ese año parece el más indicado.

1808 DESDE LA CONTINUIDAD: LA PROYECCIÓN DE LA ÚLTIMA EDAD MODERNA COMO CAUSAS O ANTECEDENTES DE LA REACCIÓN ESPAÑOLA A LA INVASIÓN FRANCESA

Damos por supuesto que la causa inmediata de la Guerra de la Independencia es la invasión de Napoleón. Por eso se llama, precisamente, guerra de independencia. Sin la invasión, está claro que todo hubiera sido muy distinto, al menos en las formas. Pero también es necesario considerar qué España invadía Napoleón, porque si esa España hubiera sido diferente, la respuesta al invasor también habría sido distinta, y la guerra, si en ese caso también hubiera existido, habría sido igualmente diferente.

Así pues, considerar la España real que existía en 1808 es considerar los acontecimientos posteriores desde la óptica de la continuidad. El conflicto fue, de este modo, no (o no sólo) el principio de algo nuevo e inédito, como la imagen de la ruptura vista hasta ahora hace pensar, sino el enlace entre lo antiguo que venía cayendo y lo nuevo que venía surgiendo; también un enlace que hizo de catalizador, acelerando el cambio. La perspectiva así tomada trata de entender el período como un doble proceso de cambios y permanencias, no solo como la ruptura brusca de una etapa y el inicio, casi *ex nihilo*, de nuevas realidades sociales. Se trata,

en definitiva, de considerar que todo lo que parece que surge como novedad en 1808 o luego, ya estaba presente antes, con más o menos desarrollo. También hay que ver que lo que se hizo se basaba en la experiencia del pasado.

Y es que todo lo que ocurrió a partir de la fecha señaladamente repetida, las razones de la reacción popular, lo que los españoles llevaban dentro de su ánimo, las posibilidades y los medios que tuvieron, los modos que adoptaron, en definitiva, todo aquello sobre lo cual se pudo articular la acción a la que conducía la nueva percepción sobre las tropas francesas, todo eso no era nada nuevo: era lo que se tenía. Por una parte, en aquel extraño momento histórico los españoles se aferraron más que nunca a las tradiciones; por otra parte, muchas cosas que ocurrieron tienen claros antecedentes, de esos que suelen llevar a comentar, quizás superficialmente, que la historia se repite.

Así pues, y aunque en ese doble proceso de cambio y continuidad que se da particularmente en ese momento histórico, seguramente más que en otros, se haya puesto el énfasis normalmente en el cambio, que ciertamente se produjo, es necesario mirar también a los posibles elementos de continuidad. Con la esperanza de ayudar a tener una comprensión más amplia de lo que fue la Guerra de la Independencia, vamos a analizar una serie de cuestiones cuya sombra se puede proyectar sobre el conflicto, aspectos que si no siempre pueden considerarse estrictamente como antecedentes, sí son situaciones vividas anteriormente que de algún modo se pueden relacionar con el posterior conflicto.

Una situación de crisis que venía de atrás

¿Por qué se produjo la Guerra de la Independencia? Quiero decir, ¿se produjo de golpe? ¿Por qué sus efectos fueron tan profundos, tanto que podemos hablar de cambio de época en esos años? ¿Por qué no hubo una respuesta más ordenada, como la que se produjo en otros lugares donde no hubo una crisis política previa? Ante estas preguntas lo primero que cabría señalar es que si la Guerra de la Independencia puede considerarse como un momento de crisis, que ciertamente lo es, esa crisis venía de atrás. La permanencia de una situación crítica es la que da razón de su importancia, y en este caso también de su profundidad. La invasión napoleónica es hija de la Revolución Francesa: por lo menos hasta allí hay que remontarse. Es ese acontecimiento el causante directo del desconcierto político que se empezó a vivir en España a partir de entonces, si bien algunos de los problemas más profundos ya se habían manifestado con claridad en 1780, con ocasión del enfrentamiento de entonces con Gran Bretaña. Aunque entonces el resultado fue victorioso, ya en ese momento se vio la dificultad de respuesta que tenía España,⁷ dificultades que se alargarían a la década de los noventa. Por eso, en la coyuntura de 1793-1794, a pesar de la alianza con Gran Bretaña, no se pudo rechazar el ataque de las tropas de la Convención, donde ya se vio lo poco operativo que era el ejército español, como se vería más tarde en numerosos encuentros a partir de 1808. Pero fue peor el posterior cambio de alianza, que llevó a sucesivos desastres navales y financieros en medio del desconcierto político. Claro que todo esto no explica por qué Napoleón invadió España, cuestión que debería entenderse, sobre todo, desde los intereses del Emperador, pero sí explica por qué no pudo darse una respuesta más adecuada y por qué la Guerra de la Independencia tomó las características que tomó: esas características se adecuan a las circunstancias de un país que ya venía sufriendo una anterior y larga crisis demográfica y económica.

Por otra parte, el resto de la situación internacional explica el escenario desde el que se puede entender la guerra en España:⁸ por un lado, una Francia victoriosa en el continente que

impide cualquier acción de contrapeso por parte de cualquier otra posible potencia internacional; es decir, Napoleón tiene las manos libres, una libertad que le dan sus propias victorias. Por otro lado, el poderío económico y marítimo de Gran Bretaña⁹ que decide, primero, las derrotas españolas antes de 1808 y después la solución final de la guerra en España, solución a la que se llega con una indispensable ayuda británica, pero que llegó tarde¹⁰ porque a Gran Bretaña no le interesaba al principio una guerra “continental”.

Además habría que señalar la aludida crisis económica y demográfica. No me voy a detener en esta cuestión, a la que he dedicado un reciente trabajo y sobre la que hay otra ponencia en este mismo congreso.¹¹ Sí es necesario decir, en todo caso, que se trata de problemas anteriores a 1808. El final del crecimiento de la población a medida que se va terminando el siglo XVIII es muestra del malestar en la agricultura. Por otra parte, la guerra incidirá de manera nefasta primero en el comercio, después, y como resultado de ello, en la Hacienda y en el mundo financiero. Se llega a 1808 con multitud de problemas económicos que, de no haber existido, habrían proporcionado una mayor capacidad de resistencia y de organización: por ejemplo, si España no hubiera tenido las guerras de los años noventa, su Hacienda no habría estado gravemente endeudada, pues ello fue una realidad provocada por esos conflictos. En ese caso, la capacidad financiera de España habría sido mucho mayor, con lo que habría crecido también la capacidad de respuesta militar. Dicho de otro modo, el fracaso militar español, en la medida en que lo hubo, tuvo un componente financiero que ya estaba condenado de antemano.

La crisis política interna

Probablemente lo más llamativo en los antecedentes de la crisis bélica es la debilidad de la política interna española. El triste y extraño espectáculo de las abdicaciones de Bayona hunde sus raíces en esa debilidad. Tal situación se explica por una absoluta falta de liderazgo que incluye personas e ideas. Ninguna persona con responsabilidades directas estuvo a la altura de las circunstancias pero, con independencia de su gallardía o valor personal, cabe preguntarse si esas personas tenían algunas ideas firmes en las que pudieran apoyar su actuación. La respuesta parece ser que no. Una vez más tenemos que remitirnos al efecto de la Revolución Francesa. Esa situación que la historiografía ha resumido como el “pánico de Floridablanca” nos obliga a preguntarnos por la idea que el propio ministro aludido, los reyes y otras personas tenían sobre las reformas. Para ellos ¿qué sentido tenían las reformas, qué peligros encerraban, adónde podían llevar o adónde habían llevado ya? No es el caso responder ahora a estas preguntas, lo que quiero resaltar en estos momentos es la dubitativa línea política que España siguió desde ese momento (1789), que se manifiesta, sin ir más lejos, en los sucesivos cambios de gobierno que suponían también cambios de rumbo tanto en la política interior como en la internacional. Todo eso supone una crisis, desde luego, pero preferentemente una crisis de ideas. Y sin ideas claras no se puede gobernar.

Tal situación no se había presentado antes de 1789. En la crisis de 1766, los resultados demuestran que quienes actuaron tenían las ideas muy claras de lo que querían, tanto los que provocaron el motín contra Esquilache como quienes lo llevaron a cabo, o sobre todo quienes salieron victoriosos de él y tomaron las riendas del poder, si es que eran distintos, cosas todas ellas que aún no sabemos bien.¹² Esa claridad de ideas de los victoriosos facilitó el movimiento reformista del reinado de Carlos III, un movimiento que tuvo bastantes éxitos, por más que incluyera fracasos y, como hemos dicho, mostrara también los límites de lo alcanzable. Pues bien, la Revolución Francesa marcó adónde se podía llegar sin sobrepasar dichos límites. Desde luego estaba claro que no se trataba de que España llegara a esos

extremos, pero sí era necesario marcar con claridad el territorio que a España le correspondía en esa coyuntura. Pues bien, tal parece que ningún gobernante fue capaz de hacerlo, ni siquiera de señalarlo. Se ha dicho muchas veces que el moderantismo de Jovellanos podría haber sido la guía política del momento. Es posible, pero el caso es que no le dejaron gobernar, como no se dejó gobernar a otros que podrían haber aportado buenas soluciones en sus respectivos ámbitos. La crisis política del momento, por lo tanto, vino acompañada también de una importante crisis de liderazgo.¹³

En una monarquía estamental, el responsable del Gobierno es el rey, no solo porque así es la constitución de ese régimen, sino porque de hecho el rey es quien da el poder a los ministros con su favor. Pues bien, la estabilidad del reinado de Carlos III se puede basar, entre otras cosas, en que sus ministros fueron de larga duración: Esquilache, seis años, y porque le expulsó un motín; pero luego, Múzquiz, veinte años; Grimaldi, trece años; Floridablanca, doce años, y porque murió el rey, de hecho siguió tres años más con el nuevo monarca, quince en total. La estabilidad de los ministros, más cuando hay éxitos innegables aunque también fracasos, demuestra carácter e ideas. Es cierto que detrás de ello puede estar la a veces mencionada aversión de Carlos III por los cambios ministeriales¹⁴ pero, en cualquier caso, la continuidad es también muestra de liderazgo pues el rey no habría mantenido a personas débiles, ni las facciones opuestas lo hubieran permitido. Tal es la realidad que decimos faltó en el reinado de Carlos IV quien, al contrario que su antecesor, cambió continuamente los ministerios, bien por culpa suya, bien por limitaciones de las personas o poder de sus contrarios, pero el cambio fue la tónica general. Es cierto que por debajo y sobre todo por encima de esos cambios estuvo Godoy a partir de 1792, pero su permanencia no fue debida necesariamente a sus éxitos, con independencia de que algunos tuviera, sino a una elección personal de los monarcas.¹⁵

En definitiva, el reinado de Carlos IV es un período en el que se manifiesta una política que está mayoritariamente presidida por las dudas, fruto de la falta de ideas sobre qué hacer, una mezcla de miedo y de responsabilidad mal entendida porque llevaba al entreguismo a Francia, primero al Directorio, luego a Napoleón. Dudas, cambios, miedo al entorno internacional son elementos que forman todo un entramado de fondo, vigente con claridad desde 1789, desde el que es necesario entender lo de Bayona.

Por otra parte, el entreguismo de Bayona recuerda otra situación que podría servir de antecedente en algunos aspectos, por algunas de sus similitudes, como es la entrega de la Monarquía que hizo Carlos II en su último testamento de 1700 al pretendiente francés, cuando anteriormente las inclinaciones habían sido opuestas. También en una situación de crisis de la Monarquía, de dudas sobre qué hacer y de miedo a un entorno internacional que, en este caso, proponía el reparto de los territorios de la Monarquía, incluidos algunos de la Península, la solución fue entregar la herencia al más fuerte.¹⁶ Si en 1700 la herencia pasó a Luis XIV, en la persona de Felipe de Anjou, ¿por qué en 1808 no habría de pasar esa misma herencia al poderoso de turno, Napoleón? No quiero decir que haya constancia de que ese recuerdo operara en Bayona, pero la comparación histórica es posible ya que el resorte fue el mismo: era el mejor modo de salvar a España de una disgregación territorial. En todo caso es necesario marcar la diferencia entre ambos acontecimientos: en un momento, 1700, se trataba de una herencia forzada por la falta de heredero directo; en el otro, en cambio, existe una doble abdicación, que no solo implica la intuición de salvar la integridad territorial de la Monarquía, sino que incluye la debilidad de los protagonistas.

La crisis política tiene otros ingredientes también de larga tradición. Uno de ellos es el validismo que parece resurgir en la persona de Godoy. Los validos tradicionales, los del siglo XVII, aparte de haber sido una moda política del momento,¹⁷ respondían también al modelo de reyes débiles —al menos con menos personalidad que otros—, con pocas ganas de gobernar, o bien que reconocían que las complejidades del gobierno exigían manos más expertas,¹⁸ y que, en definitiva, depositaban toda su confianza en el valido por la razón que fuera. De este modo, esa persona, sin necesidad incluso de tener un cargo de gobierno de alto rango, obtenía todo el poder. En el siglo XVIII el modelo pareció continuarse en personajes como Alberoni o Ripperdá, cuyo poder se debió directamente al favor real, con particular intervención de la reina.¹⁹ Pero luego el modelo cambió y la política y los méritos administrativos probados parecieron imponerse sobre las debilidades o miedos de los monarcas. Hubo ministros superpoderosos, desde Patiño hasta el mismo Floridablanca, pasando por otros grandes ministros del siglo. Todos ellos tuvieron el favor real, pues sin tal favor era imposible estar en el poder, pero ninguno fue propiamente un valido.

El sistema funcionó hasta 1789, hasta que la situación llenó de sombras el panorama. Floridablanca no resolvió la situación, y Aranda tampoco pareció hacerlo, así es que había que buscar una persona nueva. Pero en esa búsqueda los reyes huyeron de los poderes y las clientelas establecidas para encontrar un hombre verdaderamente “nuevo”, joven, quien de hecho ascendió de manera forzada y excepcional, y que tuvo una relación con los reyes si cabe más íntima que la de los antiguos validos: como resalta T. Egido, Godoy fue un amigo de los reyes.²⁰ Pero Godoy, a diferencia de sus antecesores del Seiscientos, era un valido que estaba solo, sin una fuerte clientela, sin partido y sin partidarios en sus comienzos. Por todo ello, el validismo de Godoy dependió del favor real más si cabe que el de cualquier otro valido. Sin duda esa dependencia forzaría también más sus decisiones políticas.

Frente al validismo o a los ministros superpoderosos siempre estuvo la oposición, y esta se manifestó, de manera habitual, en torno al cuarto del Príncipe. La conjura de El Escorial y el motín de Aranjuez, elementos fundamentales del momento álgido de la crisis política de 1808, son la consecuencia del trabajo de la oposición del partido fernandino en torno al cuarto del Príncipe de Asturias. Este tipo de oposición es también tradicional. El Conde-Duque de Olivares se había ganado la amistad del Príncipe ya en vida de Felipe III, lo que facilitaría más tarde su validismo.²¹ En el siglo XVIII, el cuarto del futuro Fernando VI fue una fuente de oposiciones a los gobiernos de su padre, o al menos a la política propiciada por su madrastra. Fernando VI no tuvo príncipe heredero, pero su hermano Carlos ya iba preparando el cambio político desde Nápoles. Su hijo Carlos y María Luisa se distinguieron como “empedernidos cobijadores de la oposición al sistema de gobierno de Carlos III, y a su calor se fraguaron intrigas con éxito desigual”.²² Quizás cabe hacer una diferencia entre el futuro Fernando VII y los anteriores príncipes de Asturias y es que los demás aglutinaron una oposición que podríamos llamar normal, es decir, oposición al modo de gobernar de unos gobernantes concretos; por decirlo de otro modo, eran el centro de las clientelas cuyas cabezas no estaban en el poder y aspiraban a tenerlo si no inmediatamente, sí en el momento del cambio de reinado. Pero Fernando (VII) fue más allá y luchó directamente contra su padre para arrebatarse el poder en vida, lo que de hecho consiguió en Aranjuez, aunque un poco tarde. Este extremo es nuevo desde la perspectiva de la Edad Moderna y demuestra la degradación de la política española en aquel infortunado momento final de época.

La mención del motín de Aranjuez trae a la memoria la comparación con el ya mencionado motín de Esquilache,²³ con el que tiene algunos paralelismos claros. Ambos son esencialmente un motín de Corte, movido por un grupo de intereses fundamentalmente

aristocráticos que se aprovechan de la situación económica y política para movilizar a gente y organizar una manifestación popular. En el caso de Aranjuez, el movimiento no fue exactamente popular, y el manejo fue aún más claro, pero el modelo es el mismo.

Las tendencias de la política exterior española

Si un aspecto de la debilidad que España mostraba en 1808 radicaba en las inmediatas derrotas ante Gran Bretaña, sobre todo en 1797 y 1805, tendremos que afirmar que la alianza con Francia de 1796, en cuyo ámbito se produjeron las guerras contra Gran Bretaña, es un elemento clave para explicar la situación de 1808. La misma reticencia británica a ayudar a España tras el levantamiento hay que leerla igualmente en esta clave.

¿Por qué hubo una alianza con la Francia revolucionaria, aunque ya más moderada a la altura de 1796? Parece que la alianza de 1796 (San Ildefonso) era consecuencia de una paz (la de Basilea del año anterior) que había sido necesaria para frenar una guerra invasora y perdida. Pero la paz había molestado a Gran Bretaña, aliada de España en 1793 y a la que España había olvidado a la hora de su paz particular con Francia. Así pues, estamos en lo ya dicho de elegir entre dos poderes que de modo diferente, pero con igual peligro, amenazaban a España. Había que elegir entre Escila y Caribdis.

Con independencia de saber si Godoy tenía la habilidad de Ulises para salir del paso —casi seguro que no—, es frecuente el comentario historiográfico de que la alianza con Francia restablecía la normal relación que España había tenido con este país a lo largo del siglo XVIII. La breve aventura con Gran Bretaña habría sido una excepción histórica. Aunque esa fue la tónica dominante en el último tercio de la centuria, la verdad es que la alianza franco-española no existió siempre durante el Setecientos, ni la mencionada aproximación a Gran Bretaña es única en ese siglo. La España de Carlos II ya había luchado del lado de Inglaterra contra la Francia de Luis XIV en el conflicto de los Nueve Años (1688-1697) y junto a las Provincias Unidas, contra Francia, en todos los conflictos anteriores contra el Rey Sol. En ese sentido, la misma Guerra de Sucesión hay que verla desde la perspectiva de un cambio de alianzas. De todos modos, aunque se luchó de la mano de Francia, los españoles se dieron cuenta de la divergencia de intereses respecto al país vecino,²⁴ tradicionalmente enemigo durante todo el siglo XVII.

Tras la Guerra de Sucesión, la España de Alberoni se enfrentó con las dos potencias, Inglaterra y Francia, a causa de la política revisionista.²⁵ Incluso en 1719 Francia inició una invasión en Guipúzcoa, Navarra y Cataluña para forzar a España a la paz. Felipe V e Isabel de Farnesio mantuvieron las dudas sobre quién pudiera ser el mejor aliado durante mucho tiempo. Durante los años en que dominó el equilibrio establecido en Utrecht, España buscó fórmulas variadas que le permitieran conseguir sus objetivos: posiciones en Italia, devolución de Gibraltar, mantenimiento de la exclusividad comercial en América. En ese ambiente, los matrimonios portugueses de 1727 y 1728 y el Tratado de Sevilla de 1729 marcan el acercamiento de España a la órbita del equilibrio defendido por Francia y Gran Bretaña, pero con un claro matiz de mayor cercanía hacia la última.²⁶

Ciertamente los pactos de familia acercaron a España y Francia, pero en ningún momento se manifiesta una dependencia respecto a la política francesa, sino que España busca lo que considera el mejor apoyo para lograr sus objetivos. Con los dos primeros, de 1733 y 1743, España logró algunos de sus objetivos italianos, pero la actitud de Francia, particularmente en el segundo caso, no fue la de una aliada completamente fiel, ni apoyó siempre los objetivos

españoles. Respecto al Tercer Pacto de Familia, de 1761, la posición de Carlos III era clara a partir de 1759: la cuestión de la que se trataba era equilibrar el poder excesivo que Gran Bretaña había conseguido tras sus victorias en ese *annus mirabilis*.²⁷ No se buscaba tanto la alianza con Francia, como la vía de contrarrestar a Gran Bretaña.²⁸

Después de 1761 no hubo más pactos. El último siguió vigente, pero fue poco operativo. De hecho no funcionó ni siquiera en la guerra de independencia de los Estados Unidos, cuando España y Francia actuaron con poca sintonía. Sí que es cierto que el reinado de Carlos III tiene una tradición de considerar a Gran Bretaña como enemiga *per se*; no obstante, es igualmente cierto que la razón es más bien pragmática en relación con el potencial peligro sobre el mundo colonial español,²⁹ como ya se había manifestado en 1762 con la toma de La Habana y de Manila. Pero era una amenaza relativa, ya que esas plazas fueron devueltas en la paz, y después de ello parecía que el equilibrio resultaba. Por lo tanto, si tenemos en cuenta las dudas durante el reinado de Felipe V, el pragmatismo del pacifismo armado de la época de Fernando VI y el hecho de que los dos primeros pactos de familia tuvieran intereses fundamentalmente continentales, no marítimos, podemos considerar que el único momento de alianza más clara de España con Francia y contra Gran Bretaña se reduce solamente al reinado de Carlos III. Estrictamente hablando no se puede interpretar la política internacional española del siglo XVIII como de alianza francesa, como opuesta a Gran Bretaña, sin tener en cuenta estas y otras posibles consideraciones.

Así pues, la vuelta a la alianza francesa en 1796 no se explica necesariamente por la tradición de alianzas francesas, cuyo alcance acabamos de ver y que, en general, no habían dejado muy buen sabor de boca a la diplomacia española, sino más bien por la tradición de pragmatismo que era lo que, con más o menos acierto, eso es otra cosa, había presidido realmente la acción internacional de España. Pesaba, eso sí, la enemiga de Gran Bretaña, una rivalidad que había ido creciendo a lo largo del siglo y que no parecía haberse dulcificado durante los recientes años de alianza antirrevolucionaria, aunque su mayor encono databa solamente de la humillación de 1762. Entre los dos peligrosos rivales, se optó por esa tradición de búsqueda de equilibrio que España había practicado desde el Tercer Pacto de Familia, unirse a Francia frente a Gran Bretaña. ¿Cabe considerar que se veía más cercano el peligro de invasión de la Península que el de la invasión de las colonias? Seguramente sí, a tenor de lo ocurrido en la guerra contra la Convención.

¿Novedades en 1808?

Además de estas y otras posibles cuestiones que es necesario considerar a la hora de interpretar los acontecimientos de 1808 y posteriores, hay otra serie de aspectos que a menudo se han venido tratando como novedades. Como la historia no se repite exactamente, sino que manifestaciones similares se adaptan a las circunstancias del momento, todo acontecimiento puede ser considerado como novedad. Pero un análisis más detenido de las cuestiones nos tiene que llevar a ver también los elementos de continuidad que existen en toda circunstancia aparentemente novedosa y que a veces son un auténtico recurso a recuerdos históricos desempolvados en un determinado momento.

Una de las supuestas novedades son las juntas provinciales, a veces entendidas como un espontáneo movimiento popular frente al invasor. Sabemos hoy que las juntas no representan exactamente al pueblo, aunque el pueblo las acepte plenamente siempre que su acción suponga el enfrentamiento con los franceses invasores, sino que las forman las autoridades locales que en ese momento estaban y algunos miembros de las élites del lugar, que no tienen

más remedio que organizarse ante la ausencia de la autoridad superior. En principio no hacen nada estrictamente revolucionario, sencillamente toman la autoridad en ausencia de las instituciones jurídicas, pero lo hacen para defenderse a sí mismas y a su rey ausente, sin aceptar lo ocurrido en Bayona.

Las juntas no toman la soberanía popular como sustitución de la soberanía monárquica en el sentido de alternativa de poder, sino que la toman solamente como sustituto accidental. Algunas hablan en sus manifiestos de “reasumir” la soberanía, lo cual recuerda la constitución estamental según la cual el poder viene de Dios y llega a monarca a través del pueblo, una tradición que los Borbones habían tratado de superar reforzando el absolutismo, pero que estaba presente aún en la mente de muchos. En otros casos, sencillamente las juntas hablaron en nombre de Fernando VII. También para organizarse recurren a tradiciones que se remontan a la Edad Media, como lo es la misma idea de junta, para, de ese modo, dotarse de una legitimidad; es decir, se apoyan en lo que España ya tenía, y además reproducen la estructura estamental presente en la mayoría de sus vocales, como no podía ser de otro modo en aquella sociedad.

Las juntas, pues, se crearon para llenar el vacío de poder existente en ese momento, no tienen ningún elemento reivindicativo más que el patriótico frente al invasor, solo desean que el rey vuelva y se restablezca el orden. Como se ha dicho recientemente, la ideología de sus vocales era mayoritariamente cercana al absolutismo, aunque también había algunos liberales;³⁰ o sea, que reproducen también el modo de pensar de entonces. A la hora de buscar un jefe nacional no acuden precisamente a un revolucionario, sino al anciano conde de Floridablanca, quien casualmente morirá ese mismo año de 1808. Aunque haya un levantamiento popular, la organización de las juntas se separa de este en la medida en que eso suponga desorden.

Es cierto, en todo caso, que el apoyo popular que la juntas tuvieron vino a reconocer una participación directa del pueblo en la vida política en sentido positivo (o sea, no como oposición a la autoridad, sino para crear una autoridad), y esto sí parece más novedoso. Aunque la legitimidad de las juntas es tradicional, el pueblo también se la otorga en la medida en que organice la lucha contra el invasor. También cabe considerar en la línea de novedad que, al dotarse de poderes para ejercer su función, las juntas sí empezaron a abrir cauces al cambio político; pero el instrumento institucional que se usa no es estrictamente nuevo, ni mira hacia el futuro necesariamente como cambio, sino que actúan más bien como solución de un problema presente.

Todo ello no quita para aceptar, porque los hechos son claros, que las instituciones anteriores desaparecieron, como resalta Artola³¹ y que eso puede suponer en la práctica el final del Antiguo Régimen institucional, siempre que se acepte con ese autor que la restauración fernandina fue “más nominal que real”.³² Pero eso no da necesariamente carácter revolucionario al movimiento juntero, que en ese momento está lamentando la dejación de autoridad de las instituciones superiores. Como el mismo Artola indica, está llenando el vacío de poder, no por la vía de enfrentamiento al poder anterior —que sería lo revolucionario—, sino por ausencia del mismo, y está recurriendo a mecanismos tradicionales. Todo esto no elimina la parte de revolución que tuvo el conflicto. La puesta en marcha de estos mecanismos, aunque de intención no revolucionaria al principio, dio lugar a una nueva situación en el curso de la cual se reveló la necesidad y la oportunidad de cambiar el sistema político, todo lo cual acabó manifestándose en el triunfo de los defensores del liberalismo moderado en Cádiz, pero ese triunfo revolucionario, que desde luego sería irreversible a pesar

del rey, no puede ocultar el hecho del peso tradicional que late en el modo cómo el pueblo y las élites locales se movieron en los inicios. Una vez más, lo viejo y lo nuevo se confunden y se repite aquello de que para defender lo antiguo se acaban creando instituciones nuevas.

Otra supuesta novedad que habría aportado la Guerra de la Independencia serían las guerrillas, entendidas normalmente como una innovación del momento. Al respecto cabría hacer tres consideraciones: una, sobre el modo de hacer la guerra; otra, sobre la dimensión del fenómeno de la guerrilla; y una tercera sobre la palabra. Para empezar, tal modo de hacer la guerra no era entonces original. Si por guerrilla entendemos la realidad de partidas espontáneas y poco reglamentadas, desde luego fuera de tropas regulares, tal realidad ha existido casi siempre. Sin necesidad de remontarnos a los Escipiones,³³ los comienzos del siglo XVIII parece que fueron pródigos en realidades que podríamos equiparar a la guerrilla, tanto en la Guerra de Sucesión³⁴ (durante ella en diversas comarcas, y en su final en Barcelona, las partidas del famoso Pere Joan Barceló, por ejemplo), como en el conflicto de 1719.³⁵ La guerrilla reviviría en la zona catalana particularmente durante la guerra contra la Convención, como es más conocido.

Respecto a la dimensión, es cierto que hasta 1808 el fenómeno no tuvo la extensión que implica el concepto actual de guerrilla y que parte, precisamente, de esos años. Todo lo anterior era lo mismo, pero más localizado y con una participación popular menor, pero eso no quiere decir que no existiera y, sobre todo, que no existiera la tendencia y el modelo, siempre que hubiera una causa proporcionada. En 1808 el fenómeno fue mucho mayor porque la causa también lo fue. Como igualmente acaba de recordar Artola,³⁶ lo que también pudo ser nuevo fue la escala en la que el fenómeno guerrillero se produjo desde 1808, pero no el fenómeno en sí.

Finalmente, por lo que respecta a la palabra, al considerar los antecedentes no se trata del hecho de que el término guerrilla estuviera reconocido en la doctrina militar en tratados que datan, por lo menos, de 1756,³⁷ pues en esos casos el término se refería más bien a “una pequeña unidad avanzada de un cuerpo mayor de tropa (regular) utilizado para el reconocimiento y las escaramuzas”.³⁸ Sería durante la Guerra de Independencia española cuando el término se aplicó a las partidas, más o menos irregulares,³⁹ que proliferaron en gran medida entonces.

Tampoco el pensamiento liberal nace en 1808, o durante el conflicto posterior, como a veces se hace ver desde perspectivas puramente contemporaneístas, sino que estaba presente en España desde mucho tiempo antes. Parece claro que los españoles interesados estaban bastante al tanto del pensamiento allende los Pirineos,⁴⁰ por más que las manifestaciones externas de ese conocimiento fueran difíciles. Otra cosa es que, dadas las circunstancias, sea la coyuntura de la invasión la oportunidad que mejor favoreció la difusión de esas ideas y la coyuntura para intentar ponerlas en práctica. Por lo demás, es claro que todos los personajes que son protagonistas de los acontecimientos que se suceden a partir de 1808 habían nacido y habían ejercido su correspondiente actividad bastante antes; por lo tanto, lo que piensan viene de atrás, se ha fraguado a lo largo de muchos años formativos de su personalidad. Todos ellos han participado en el debate cultural, más o menos abiertamente según los casos, y han estado presentes en salones y tertulias donde se debatían los problemas políticos del momento.

Para algunos autores, el ambiente de la Ilustración española supuso más diatribas que cambios pero, con independencia de su calado, lo que está claro e interesa aquí es que ese pensamiento estaba presente y que su influencia, mayor o menor, indudablemente preparó el

ánimo para ir adaptando España al nuevo aire político que ya se respiraba en el mundo al menos desde 1776 con la independencia de las colonias de Norteamérica o con la propaganda previa que de las ideas de los independentistas hiciera Franklin en Europa.⁴¹

Si minimizáramos la incidencia de la Ilustración española en el cambio del pensamiento político, no podríamos explicar la obra de las Cortes de Cádiz. Es cierto que el mismo texto de la Constitución de 1812 se viene considerando desde hace ya algún tiempo de una manera mucho menos revolucionaria de lo que se había visto antes,⁴² pero eso no quita lo ya dicho: más o menos revolucionario, fue un cambio sustancial respecto al régimen anterior, y tal cambio no se produce de la noche a la mañana sin que los protagonistas hayan tenido un tiempo de maduración de las ideas, incluso un deseo de llevarlas a la práctica. Todo ello con independencia de los matices que se puedan aportar, manifiesta la relación con respecto al pasado de las ideas e intenciones de los protagonistas del magno acontecimiento. El error muchas veces cometido es que ese texto se ha tratado de estudiar casi siempre desde la perspectiva liberal posterior, como un comienzo; de ahí que haya sido exaltado como novedad, o bien tildado de timorato por los más radicales que habrían querido que entonces se hubiera dado un avance mayor. En cualquier caso, el texto se entendería mejor si se viese desde un estudio detallado de las ideas políticas de finales del siglo XVIII. Así abriría camino a su consideración más equilibrada, como un texto moderado, pues viene de donde viene, pero a la vez innovador, porque era la primera solución liberal práctica al problema del cambio político del Antiguo Régimen. “Comprender lo nuevo en lo viejo”, como señala Maestrojuán,⁴³ que es también una manera de comprender el sistema de valores de una sociedad a través del cual las personas serían capaces de comprender el cambio y, diría yo en el caso que nos ocupa, de ponerlo en práctica.

Otro gran tema es la nación. Las discusiones sobre los términos estado y nación y las realidades que pueden representar son infinitas, y las matizaciones exigirían más de un tratado. Está claro que no es esa mi intención aquí. Desde la perspectiva de la organización política del Estado, lo que se observa Historia Moderna es un largo proceso de construcción de la unidad política. La Monarquía, a pesar de todas sus complejas circunstancias territoriales y forales, marcó esa tendencia hacia la unidad de manera ya concreta —unión personal en los monarcas— desde finales del siglo XV hasta el siglo XVII. Luego, los Borbones en el siglo XVIII “dieron un gran impulso a la unificación interna del Estado, aunque conservaran la múltiple titulación de los diversos reinos que integraban su Monarquía”.⁴⁴ Si a esto llamamos nación o no, sería una cuestión de definiciones. Los liberales aplicaron el término nación a la “unión de todos los ciudadanos dentro de las fronteras históricas del reino”,⁴⁵ supuesto un régimen de libertades. Pero ni las libertades fueron tantas en 1812, ni la nación se perdió luego por la restauración del absolutismo. Por otra parte, la “nación” protagonista del levantamiento en 1808 debería existir antes, pues de lo contrario no habría podido levantarse. Si se admite que la Guerra de la Independencia dio identidad a los españoles frente al invasor extranjero es porque esa identidad ya existía, otra cosa es que el conflicto ayudara a perfeccionar la toma de conciencia, a reforzar la identidad unitaria, si es que lo hizo, y en todo caso a hacer de ello un asunto más común que antes al exigir la participación activa de todos. Es evidente que entre 1808 y 1814 se pasó a una nueva etapa —tanto por lo popular, como por el intento liberal—, pero una nueva etapa de algo que llevaba en marcha varios siglos.

Si admitimos que entre todos hemos hecho difícil la definición de nación en España, esa misma dificultad sería el primer obstáculo para aceptar una afirmación tan definitiva como que la nación española nace en 1808. Si por otra parte admitimos que la existencia de la nación no está ligada necesariamente a la aparición del régimen liberal, tendremos que aceptar

que esa nación existe en el momento en el que hay suficiente grado de unidad entre los habitantes de las “fronteras históricas del reino”, realidad que pudo darse ya en buena medida a partir 1479, cuando Fernando hereda el trono aragonés y se hace efectiva la unión personal de los dos bloques territoriales más importantes de España, o bien se podría esperar a 1512, terminados los procesos de incorporación de Granada, Canarias, plazas del norte de África y Navarra.

En cualquier caso, una larga perspectiva histórica atestigua que España es una realidad cultural, social, política, mucho más antigua, como parece evidente, a pesar de las diferencias territoriales, y cuya existencia no depende del capricho, la euforia o la ideología de un grupo en un momento histórico dado, como es el caso de los liberales del siglo XIX, que se arrogaron el derecho de definir lo que era la nación, como si naciera entonces. Otra cosa es que esa nación exija una formalización política y que 1808 fuera un momento en el que se diera un salto en esa línea. Lo que en ese movimiento haya de novedoso, por lo demás, se ve bastante reducido por la evolución posterior, pues el liberalismo, además de que tardó en establecerse, tampoco supuso inicialmente una gran amplitud de la libertad política si tomamos como medida para ello el limitado acceso al voto, por poner un ejemplo; y tampoco resolvió los problemas territoriales, más bien introdujo un sesgo que proporcionaría una nueva complicación del asunto, que por cierto aún hoy padecemos.

La continuidad en la interpretación mítica de la Historia

Como bien sabemos hoy, la comprensión de la Historia no requiere conocer solamente lo que realmente ha ocurrido, ni siquiera lo que los historiadores reconstruyen; es necesario también referirse al imaginario de las gentes, la percepción que tienen de las cosas, con independencia de su realidad, pues ello condiciona los comportamientos tanto como la misma realidad histórica. En ese sentido también el imaginario es realidad histórica. Tal percepción ha construido mitos que suponen toda una manera de entender la historia por la gente en general y que producen una imagen que ha influido también en la labor de los historiadores. Recientemente, García Cárcel ha estudiado los mitos referentes a la Guerra de la Independencia.⁴⁶ Si se aplica su metodología a otros momentos históricos se aprecia, al menos en una primera aproximación, que también otros acontecimientos o realidades históricas han tenido formas de interpretación similares; también podemos ver cómo esa manera de interpretar el pasado ha existido en diferentes épocas históricas. En definitiva, que también en la interpretación mítica o legendaria de la Historia, tanto en los modos usados como en la aplicación concreta de esos modos, la Guerra de la Independencia forma unidad con el resto de la Historia, sobre todo con la Edad Moderna.

García Cárcel distingue varios tipos de mitos aplicables al conflicto independentista y que surgen ya desde el mismo año de 1808: son, por ejemplo, la interpretación épica, la interpretación doliente, o la aproximación contrafactual negativa. Nuestra intención ahora es aprovechar esta clasificación y ver cómo este tipo de interpretaciones también pueden aplicarse desde otros momentos históricos y a otros momentos históricos, de manera que, al ver que no son exclusivos de la interpretación posterior de la Guerra de la Independencia, se manifieste más la continuidad de esta en el conjunto de la Historia de España.

En primer lugar, habría una interpretación épica, heroica, de la Guerra de la Independencia. Pues bien, no es una actitud novedosa porque esta interpretación ya se había aplicado antes. En el siglo XVIII, por ejemplo, hay una interpretación épica de las glorias del pasado, aplicadas sobre todo al reinado de los Reyes Católicos y al Imperio de Felipe II, o a la

conquista de América. Para muchos autores del siglo XVIII, el anterior es una época de decadencia y en el Setecientos lo que habría que hacer era repetir las glorias de los momentos de Felipe II y anteriores. Ciertamente se trata de heroicidades distintas, pero en cualquier caso todas hablan de gestas heroicas que producen identidad y que es necesario imitar. Así pues, la interpretación heroica de la Guerra de la Independencia se muestra como un eslabón más de esa serie de consideraciones que tienden a exaltar los logros históricos como gestas heroicas, o bien solo las gestas supuestamente heroicas como hechos históricos.

Otro tipo de mitos se refieren a la interpretación doliente. También desde el mismo momento, la Guerra de la Independencia fue vista como tragedia. Como resalta García Cárcel, es el 3 de mayo como oposición al 2 de mayo. Pues bien, también esa interpretación se puede ver en el pasado y se puede concretar en la idea de decadencia. También aquí se trata de una tragedia distinta, no la de la muerte violenta directamente bajo las armas, pero sí la de la inanición causada por el hambre y la impotencia económica. Es, sobre todo, frente a las glorias anteriores, la decadencia del siglo XVII; una decadencia política y económica, manifestada ya en el propio siglo.⁴⁷ En el siglo XVIII seguiría la decadencia de la que habría que salir. El punto de partida de todos los tratadistas del Setecientos es la decadencia, explícita o dada por supuesto, y manifestada en el retraso frente a Europa, esa “Europa” que se sustantiva en el siglo XVIII como algo ajeno a España, a lo que sería deseable volver —aunque habría que ver cómo—, un anhelo de Europa que a la altura de 1808 está actualizada en la base de la actitud de los afrancesados. Para superar la decadencia que les separaba de Europa, los proyectistas escriben sus tratados como fórmulas mágicas que devolverán a España la gloria pasada que le permitirá hablar a las otras naciones, las de Europa occidental, de tú a tú.

El mito de la decadencia traspasó las fronteras. En esa línea y en el mismo año de 1808, Napoleón se hizo dirigir un informe de su ministro Champagny para justificar la invasión de España. En él se hablaba, precisamente, de que España se encontraba en plena decadencia.⁴⁸ Dado que el informe tiene numerosas referencias a antecedentes políticos de la relación entre España y Francia, que se remontan a la época de Luis XIV, es razonable interpretar que la aludida decadencia española no se consideraba un acontecimiento coyuntural, sino que venía de atrás. Lamentablemente, la acción de Napoleón incidiría en lo que pretendía resolver al provocar la Guerra de la Independencia, un acontecimiento que sería una nueva edición de las tragedias y causas de decadencia de nuestra historia (si se me permite pasarme aquí a la interpretación doliente de todo el fenómeno).

Un tercer tipo de mitos son los que interponen una consideración contrafactual que yo apostillo negativa: el “qué hubiera ocurrido si *no...*”. Es la España que no ha ocurrido porque sucedió algo negativo, lo cual lleva a plantear qué hubiera sucedido si eso negativo no se hubiera dado. Es la España que fue frente a la que podría haber sido (o a las que podrían haber sido). En el caso de 1808, cómo habría sido España, por ejemplo, si Napoleón no la hubiera invadido, si hubiera habido paz, etc. Me parece que esta manera de acercarse al problema de España estaba también presente en el siglo XVIII y responde a lo mismo que proyectistas y sus émulos propugnaban. Al hacer proyectos no solo decían lo que había que hacer, sino que a la vez estaban criticando lo que hasta entonces se había hecho y era causa de la decadencia que ellos denunciaban: en definitiva, ¡qué hubiera pasado si no se hubiera seguido una errada política económica!

Esta postura se encuentra por doquier en el proyectismo setecentista, y es curioso cómo las glorias, sobre todo políticas *in genere*, de la España imperial son compatibles con la

consideración de equivocada o limitada de su política económica. Basten dos botones de muestra. Uno es el comercio “dañoso” frente al comercio “útil” de Ustáriz. Está claro que el comercio dañoso es el que “de muchos años a esta parte hemos hecho con las naciones” y que “nos ha sido perjudicial”. El útil es el que habría que hacer.⁴⁹ El otro ejemplo, que es similar, es la expresión “puertas abiertas” y “puertas cerradas” del abate De la Gándara. Según él, España tenía abiertas las puertas que no debiera, y entre ellas estaba, desde hacía tiempo, la de la extracción del metal precioso.⁵⁰ Está claro que las citadas acusaciones miran muy hacia atrás, pues esas políticas tenían una larguísima tradición, que esos autores no ignoraban. Está claro que para estos y otros autores, la España del siglo XVIII habría sido muy diferente de haberse cambiado esas circunstancias anteriormente, y en eso basaban su insistencia reformista. Pues bien, también en este aspecto la interpretación de la Guerra de la Independencia entronca con maneras tradicionales de interpretar la Historia de España.

En definitiva, como hemos venido viendo, la Guerra de la Independencia y su período histórico encierra, desde luego, una serie de novedades que hacen que el escenario histórico cambie cualitativamente, razón por la cual se puede hablar del comienzo de una nueva etapa histórica que se ha venido en llamar Época Contemporánea; a pesar de eso, como hemos visto con algún detalle, lo ocurrido a partir de 1808 guarda también una estrecha relación con la tradición histórica. Teniendo esto en cuenta, lo primero que hay que hacer es reconocer esa vinculación con la continuidad; luego conocerla bien, para valorar el alcance de las mencionadas y a veces solo supuestas novedades. De ese modo podremos ver mejor hasta qué punto los acontecimientos abiertos en 1808 suponen o no una ruptura con la tradición histórica, lo cual mejorará, sin duda, nuestra percepción de los hechos.

NOTAS

- ¹ Muchos de esos estudios están, de hecho, ligados a la metodología de los *Annales*.
- ² M. Artola, “La importancia de 1808”, conferencia en la Sesión de Apertura de este Congreso, 13 de octubre de 2008.
- ³ L. M. Enciso Recio, “El influjo de la Revolución Francesa en España”, C. Cremades y A. Díaz Bautista, coordinadores, *Poder ilustrado y revolución*, Murcia: Universidad de Murcia, 1991, pp. 31-87.
- ⁴ Algunos autores tienden a minimizar esa ayuda. Me parece que tal postura responde a un doble rechazo, bien de la idea de que el único artífice de la victoria contra Francia fue Wellington, idea que se desprende de algunos textos británicos, bien a la postura que trata de rebajar la importancia de la aportación militar española. Sin caer en un determinismo *britanicista*, y aceptando en sus justos términos la capacidad militar española, me parece que los hechos son objetivos respecto a la realidad de que la guerra, por parte española, fue cosa al menos de dos, españoles y británicos, y que por lo tanto la guerra se ganó con la ayuda de los ejércitos británicos. Se puede discutir hasta qué punto esa ayuda fue importante (mucho o poco), pero es un hecho que existió y que fue un factor insoslayable de la victoria.
- ⁵ Algunos señalan que la Guerra de la Independencia fue también una guerra civil. Esto puede ser discutible por lo menos en términos cuantitativos. Al respecto, no parece que los verdaderamente partidarios del rey José fueran muchos. Una puesta al día sobre la cuestión de los afrancesados en J. López Tabar, “La España josefina y el fenómeno del afrancesamiento”, en A. Moliner, editor, *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Barcelona: Nablá Ediciones, 2007, pp. 325-54.
- ⁶ Un ejemplo es el estudiado por C. Borreguero, *Burgos en la Guerra de la Independencia: enclave estratégico y ciudad expoliada*, Burgos: Caja-Círculo, 2007, parte III. Sobre las consecuencias de la puesta en marcha de las reformas religiosas, véanse, por ejemplo, los comentarios de E. de Diego, *España en el infierno de Napoleón*, Madrid: La esfera de los libros, 2008, p. 60.
- ⁷ R. Torres Sánchez, “Possibilities and Limits: Testing the Fiscal-Military State in the Anglo-Spanish War of 1779-1783”, en R. Torres Sánchez, editor, *War, State and Development. Fiscal-Military States in the Eighteenth Century*, Pamplona, EUNSA, 2007, pp. 437-60.
- ⁸ Ver la reciente síntesis al respecto de E. Canales, *La Europa napoleónica, 1792-1815*, Madrid: Cátedra, 2008, pp. 34 y ss.
- ⁹ Sobre la superioridad mercantil de Gran Bretaña sobre Francia en el período anterior a la Revolución, F. Crouzet, *La guerre économique franco-anglaise au XVIII^e siècle*, París: Fayard, 2008, pp. 239 y s.
- ¹⁰ Sobre las quejas de Wellington porque el Gobierno no se decidía a ayudarlo y las consecuencias tácticas que eso tuvo, la bibliografía es amplia. D’Arjuzon, por ejemplo, señala “la profunda incertidumbre que reina en Londres por todo lo que se refiere a los asuntos de España”. D’Arjuzon Antoine, *Wellington*, Madrid: Palabra, 2003, p. 167. Sobre los gastos, p. 203.
- ¹¹ He dedicado una síntesis a esta cuestión: A. González Enciso, “El influjo de la Guerra de la Independencia en la renovación de la economía”, en el congreso *La Guerra de la Independencia en el mosaico peninsular: 1808-1814*, Burgos, 7 al 10 de octubre de 2008. Ver también M. Gárate Ojanguren, “Aspectos económicos de la Guerra de la Independencia”, *XVIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 13 al 17 de octubre de 2008.
- ¹² Ver la última y magnífica revisión por J. Andrés Gallego, *El motín de Esquilache, América y Europa*, Madrid: Mapfre Tavera/CSIC, 2003.
- ¹³ Sobre el liderazgo, A. Guimerá Ravina, “Bloqueos navales y operaciones anfibias: la perspectiva española”, en A. Guimerá Ravina y J. M. Blanco Núñez, editores, *Guerra naval en la Revolución y el Imperio*, Madrid: Marcial Pons, 2008, pp. 95-96, y lo que allí se cita.

- ¹⁴ Al respecto se puede ver D. Téllez Alarcía, *D. Ricardo Wall. Aut Caesar aut nullus*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2008, p. 287.
- ¹⁵ La referencia actualizada fundamental para Godoy sigue siendo E. La Parra, *Manuel Godoy: la aventura del poder*, Barcelona: Tusquets, 2002.
- ¹⁶ L. A. Ribot García, “La sucesión de Carlos II. Diplomacia y lucha política a finales del siglo XVII”, en M. García Fernández y M^a A. Sobaler Seco, coordinadores, *Estudios en Homenaje al Prof. Teófanos Egido*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 2004, vol. I, pp. 63-99; J. M. de Bernardo Ares, *Luis XIV rey de España. De los imperios plurinacionales a los estados unitarios (1665-1714)*, Madrid: Iustel, 2008, pp. 170 y ss.
- ¹⁷ Ver J. Elliott, “Introducción” a J. Elliott y L. Brockliss, directores, *El mundo de los validos*, Madrid: Taurus, 1999, pp. 12-13.
- ¹⁸ Aunque la tradicional imagen de poca dedicación al gobierno de algunos monarcas es ahora objeto de revisión (p. ej. A. Feros, *El Duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid: Marcial Pons, 2002), no cabe duda de que Felipe II dedicó al gobierno muchísimas más horas que sus sucesores, quienes se apoyaron más en sus validos.
- ¹⁹ Sobre Isabel de Farnesio puede verse M^a Ángeles Pérez Samper, *Isabel de Farnesio*, Barcelona: Plaza y Janés, 2003.
- ²⁰ T. Egido, *Carlos IV*, Madrid: Arlanza Ediciones, 2001, p. 67.
- ²¹ J. H. Elliott, *El Conde-Duque de Olivares*, Barcelona: Crítica, 1991, p. 51.
- ²² T. Egido, *Carlos IV*, p. 40.
- ²³ Me refiero, específicamente, a lo ocurrido en Madrid, no a los motines de provincias.
- ²⁴ Ver H. Kamen, *La Guerra de Sucesión en España*, Barcelona: Grijalbo, 1974, cap. II.
- ²⁵ Sobre las posibilidades de la política internacional de Felipe V a raíz del Tratado de Utrecht, J. M. Jover Zamora, *España en la política internacional. Siglos XVIII-XX*. Madrid: Marcial Pons, 1999, pp. 53 y s.
- ²⁶ A. de Béthencourt Massieu, *Relaciones de España bajo Felipe V*, Alicante: Asociación Española de Historia Moderna, 1998, pp. 54 y s.
- ²⁷ F. McLynn, *1759. The Year Britain Became Master of the World*, Nueva York: Atlantic Monthly Press, 2004.
- ²⁸ V. Palacio Atard, *El Tercer Pacto de Familia*, Madrid: CSIC, 1945; J. M. Jover Zamora, *España en la política internacional*, pp. 103-04.
- ²⁹ Sobre el papel de Francia y de Gran Bretaña en la política de Floridablanca, ver las ponencias de J. Guillamón Álvarez, “El incidente de Nootka y el final del modelo de política exterior de Floridablanca”, y de A. Rivera García, “El siglo de Floridablanca: los cambios en la política exterior”, presentadas en el *Seminario Floridablanca, 1728-1808. La España de las Reformas*, Murcia, 3 al 6 de diciembre de 2008.
- ³⁰ A. Moliner, “La España de finales del siglo XVIII y la crisis de 1808”, en A. Moliner, editor, *La Guerra de la Independencia*, p. 59.
- ³¹ M. Artola, *La Guerra de la Independencia*, Madrid: Espasa, 2007, pp. 35 y s.
- ³² *Ibidem*, p. 77.

- ³³ Para que exista guerrilla —dice Pascual—, es necesario que exista un ejército regular y un Estado organizado. La guerrilla sería la partida irregular que se le opone. En la Hispania de los Escipiones esto ya existió. P. Pascual, “Las guerrillas en la Guerra de la Independencia. Gobierno y Parlamento regularon su actividad”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 18, 2001, p. 137. Estoy de acuerdo con todos los planteamientos del autor, salvo cuando dice que no hubo guerrillas en la Península desde los Escipiones hasta 1808. Él mismo dice que el fenómeno empezó en 1794 (p. 133). Pues bien, me parece claro que empezó antes.
- ³⁴ H. Kamen, *La Guerra de Sucesión*, cit. pp. 288-89; E. Martínez Ruiz, “La guerrilla y la Guerra de la Independencia”, en *Militaria. Revista de Historia Militar*, Universidad Complutense de Madrid, 7, 1995, p. 73.
- ³⁵ E. Giménez López, “Conflicto armado con Francia y guerrilla austracista en Cataluña (1719-1720)”, *Hispania*, 65, núm. 220, 2005, pp. 543-600.
- ³⁶ En la conferencia citada en la nota 2.
- ³⁷ Como el francés de Grandmaison, *La Petite Guerre*. Ver Antonio Moliner Prada, “El fenómeno guerrillero”, en Idem, editor, *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, p. 122.
- ³⁸ P. Pascual, “Las guerrillas”, cit., p. 139.
- ³⁹ Cabe recordar que las guerrillas tenían diversos reconocimientos oficiales por parte de las autoridades españolas, aunque luego actuaran con bastante libertad.
- ⁴⁰ L. M. Enciso Recio, “La recepción de la *Enciclopedia* en España”, en prensa.
- ⁴¹ Cabe recordar aquí el clásico de J. Pabón, *Franklin y Europa (1776-1785)*, Madrid: Rialp, 1957.
- ⁴² Un ejemplo claro al respecto es J. Fontana, *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833*, Barcelona: Crítica, 1979, pp. 82 y ss.
- ⁴³ J. Maestrojuán, “Entre la sobrerrevolución y la contrarrevolución: la cultura política de los prohombres zaragozanos en el tránsito a la modernidad”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 18, 2001, p. 37.
- ⁴⁴ P. Molas Ribalta, “El estado borbónico”, en A. Floristán coordinador, *Historia de España en la Edad Moderna*, Barcelona: Ariel, 2004, p. 565.
- ⁴⁵ M. Artola, *La Monarquía de España*, Madrid: Alianza, 1999, p. 620.
- ⁴⁶ R. García Cárcel, *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la Guerra de la Independencia*, Madrid: Temas de hoy, 2008, Idem, “Los mitos de la Guerra de la Independencia”, ponencia presentada en el congreso internacional *La Guerra de la Independencia en el mosaico peninsular: 1808-1814*, Burgos, 7 al 10 de octubre de 2008.
- ⁴⁷ J. M. Jover Zamora, *1635, Historia de una polémica y semblanza de una generación*, Madrid: CSIC, 2003.
- ⁴⁸ M. Artola, *La Guerra de la Independencia*, p. 14.
- ⁴⁹ G. de Ustáriz, *Theorica y practica de comercio y de marina*, Madrid: Antonio Sanz, 1742, pp. 2 y ss.
- ⁵⁰ M. A. de la Gándara, *Apuntes sobre el bien y el mal de España*, Valencia, 1812, pp. 32, 41-42.